

FECHA: 11/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BNMXBAP
RAZÓN SOCIAL	CITIBANAMEX SIEFORE BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

EVENTO RELEVANTE

BANAMEX SIEFORE BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
ANTES CITIBANAMEX SIEFORE BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula VIGÉSIMO TERCERA, último párrafo de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banamex Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V., antes Citibanamex Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá lugar el 26 de abril de 2024, a las 13:30 horas, en la sala de juntas "Consejo" ubicada en el primer piso de Av. Paseo de la Reforma No. 210, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración, que comprende los estados financieros relativos al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, así como el informe del Comisario y aplicación de resultados.
- II. Informe del Contralor Normativo.
- III. Nombramiento y/o ratificación de los integrantes del Consejo de Administración, quienes por ministerio de ley deben ser los mismos integrantes del Consejo de Administración de Citibanamex Afore, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Citibanamex. Caución y remuneraciones.
- IV. Nombramiento y/o ratificación de Comisarios. Caución y remuneraciones.
- V. Designación de uno o más delegados para formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea.
- VI. Aprobación del acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán obtener su tarjeta de admisión a más tardar el 19 de abril de 2024, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 210, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, la que será expedida en favor de la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones o bien, con base en las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y los listados de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado a quien hayan otorgado carta poder. Los accionistas y apoderados deberán identificarse plenamente, a satisfacción de la Sociedad.

Ciudad de México, 11 de abril de 2024.

Mauricio Villanueva Cruz

Comisario